

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Servicio de recolección de residuos orgánicos (pasto, ramas pequeñas, hojas). 3 m3 o menor			
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Retiro de maleza.			
Homoclave que se le asigne:	SM-2023-3134-013-A			
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos			
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica Municipal Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024 Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla. 			
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	
	(222) 4 03 70 13	-----	Prolongacion de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco.	
Ubicación, horario y días de atención:	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco horario de atención 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Público en general y fraccionamientos que soliciten la recolección de residuos sólidos orgánicos poda de sus áreas verdes y que requieran retiro para disposición final del producto orgánico (hojas, ramas pequeñas, pasto).			
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Prestación del servicio requerido, incluyendo operador.			
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Realizar el pago correspondiente			
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio Ciudadano			
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato	
			X (Recibo para pase a caja)	
Dirección URL de los formatos:	https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnluMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> Presentarse personalmente o comunicarse al número telefónico a la Dirección de Servicios Generales. Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta. Realizar el pago correspondiente mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección. Presentar recibo de pago para su programación. 			
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI X	NO	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo y fundamento legal: Determinar la cantidad de viajes de retiro de maleza. 	

			Art. 31, fracción I inciso B), 5.1 - Ley de Ingresos Del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Recibo de pago		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Rafael Sánchez Marín (jefe de parques y jardines). 22 23 33 39 16	Horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	3 días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	Solicitud por el propietario, proporcionando datos precisos de la ubicación, sujeto a: que la maleza no cuente con residuos sólidos urbanos ni desechos industriales, así como residuos contaminantes.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Telefónica y presencial.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Costo: \$292.50 (Doscientos Noventa y dos pesos 50/100 m.n.) por 3 m3 o menor.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Art. 31, fracción I inciso B), 5.1 - Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Previo a recibir el servicio		
Forma de determinar el monto:	Cuantificación por viaje	Medios o alternativas para realizar el pago: Pago en la caja general de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla.	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			

Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Contar con los datos precisos para la realización de los trabajos, así como la ubicación exacta y datos del solicitante.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7000 EXT 104	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Avenida 16 De Septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522